



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 24

**REUNIÓN DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce y treinta horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, y Germán C. Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Isabel Otero y Rodolfo Medina la AGT, Miguel Espiño por la FG, Guillermo García, Jorge Costales y Lorena Lampolio por la DG, y en presencia de quien suscribe como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta, Cecilia de Villafañe, para abordar el orden del día que se expondrá a continuación.-

- 1.- Situación del edificio de Combate de los Pozos 155.
- 2.- Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público.
- 3.- Varios.

Punto 1.-

Los titulares de la Comisión Conjunta analizan el proyecto de resolución que aprueba el “acta acuerdo” que debe firmar la OGESE con Los Mojinetes S.A, Se le hacen algunas correcciones a fin de elaborar un proyecto final. Se encomienda a la Secretaria ad-hoc, la preparación de misma con las modificaciones sugeridas y circularla vía mail a los miembros de la Comisión Conjunta para su lectura final. Asimismo se consideró el otro proyecto de resolución que aprueba el contrato de locación en relación al inmueble sito en Combate de los Pozos 155, que también debe firmar la OGESE con Los Mojinetes S.A. Respecto de este proyecto los miembros resolvieron, atento que la Dra. Lampolio de la DG no lo había recibido vía mail, entregarle una copia del proyecto para su lectura.

Punto 2.-

Con respecto a la firma de la resolución que aprueba el reglamento interno del Ministerio Público, en consonancia con lo conversado con funcionarios del Consejo de la Magistratura en el marco de las Jornadas que se realizaron en la Ciudad de Bariloche, se había resuelto postergar la firma de la misma por el plazo de dos semanas.- Habiendo concluido dicho plazo, se resuelve hacer circular la resolución para la firma de los titulares del Ministerio Público.-

Punto 3.- Varios.-

Se hace circular el acta N° 23. Se les comunica a los titulares que en la Secretaría ad-hoc se recibió mail del Director de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura Mario H. Jusid, recabando antecedentes para impulsar el llamado a licitación para la contratación de pólizas de seguro de incendio edificios e incendio contenido, y seguro técnico de notebook e impresoras portátiles (incendio, robos y daño). La DG y FG, no participan en los seguros de notebook e impresoras, como así tampoco en la contratación de pólizas de seguro contra incendio para los edificios, salvo para los edificios comunes. La AGT participa de los seguros de notebook como así también en la póliza de seguro de edificios comunes.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante la Secretaria actuante.-

LAURA C. MUSA
Asesora General Tutelar

MARIO J. KESTELBOIM
Defensor General

GERMAN C. GARAVANO
Fiscal General